

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL), CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Milagro, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diecinueve, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en el las calles Calderón #527 y Rocafuerte, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria los señores accionistas de la Compañía **ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL)**, señor **VÍCTOR HUGO MEJÍA VILLACÍS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una y, la señora **ROXANA VILLACÍS BRAVO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **UNA (1)** acción de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00). Se deja expresa constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de (USD \$1,00) cada una de ellas, mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 800,00)**.

Preside la sesión el señor Roxana Villacís Bravo, por otro lado, se designa como secretario de la Junta al señor Víctor Hugo Mejía Villacís. También se encuentra presente, el comisario principal de la compañía, CPA. Jofre Anchundia Medina. La presidenta de la junta informa que el orden del día a tratarse es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y resolver acerca de la aprobación del balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
4. Conocer y resolver acerca de la aprobación del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
5. Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018; y,
6. Conocer y resolver acerca de la aprobación del informe de la auditora externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018;
7. Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2019; y,
8. Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019.

Inmediatamente los accionistas de la sociedad manifiestan su resolución para constituirse en Junta General Universal Ordinaria y tratar el orden del día puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la secretaria de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y a determinar el número de votos que representan, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión, por lo que el presidente declara instalada la misma.

De manera inmediata se pasa a resolver el orden del día, el mismo que fue entregado a los accionistas en la convocatoria, previo a la Junta, y que se encuentra puesto en consideración de la Junta:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: Para lo cual, el Gerente General presenta su informe, entregando copias a los accionistas presentes, el mismo que por unanimidad de la junta es aprobado;

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: Para lo cual, el Comisario principal presenta su informe, entregando copias a los accionistas presentes, el mismo que por unanimidad de la junta es aprobado;

3.- Conocer y resolver acerca de la aprobación del balance general, correspondiente al ejercicio económico del año 2018; Para lo cual, el Gerente General de la compañía acogidos a lo que establece el artículo 231 inciso 2do de la Ley de Compañías, presenta el balance general, a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, es aprobado por unanimidad el balance general de la compañía;

4.- Conocer y resolver acerca de la aprobación del estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: El Gerente General de la compañía, presenta el estado de pérdidas y ganancias de la compañía a los accionistas presentes, entregando las copias respectivas. Luego de breves deliberaciones, es aprobado por unanimidad el estado de pérdidas y ganancias de la compañía;

5.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2018: En virtud de que el estado de resultados de la compañía ha arrojado una utilidad líquida de **CUARENTA Y DOS MIL DIECINUEVE 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$42.019.21)**, luego de las deducciones realizadas por concepto de haber repartido a los trabajadores las utilidades, efectuado el pago al Impuesto a la Renta y dejado el 10% para el Fondo de Reserva Legal, los accionistas, toman la decisión de acumular y no repartir las utilidades generadas. Luego de breves deliberaciones, es aprobado de manera unánime la acumulación y no repartición de las utilidades generadas;

6.- Conocer y resolver acerca de la aprobación del informe de la auditora externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018: Por lo que toma la palabra el secretario de la junta, quien pone en consideración de los accionistas presentes el informe presentado por la auditora externa CPA. Mónica Medina Espín, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado por la auditora externa CPA. Mónica Medina Espín.

7.- Conocer y resolver acerca de la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del 2019: Toma la palabra la presidenta, quien pone en consideración de la junta la contratación del señor CPA. Jofre Anchundia Medina, para que sea reelecto en el cargo de Comisario Principal de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad reelige, para el cargo de Comisario Principal de la compañía, al señor CPA. Jofre Anchundia Medina.

8.- Conocer y resolver acerca de la elección del auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019: Toma la palabra el secretario de la junta, quien pone a consideración de los presentes la contratación de la señora CPA. Mónica Medina Espín, para que sea reelegida en el cargo de Auditora Externa de la compañía. Luego de breves deliberaciones la Junta General Universal Ordinaria por unanimidad reelige, para el cargo de Auditora Externa de la compañía, a la señora CPA. Mónica Medina Espín.

Seguidamente, toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que, de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados a la presente Sesión. La Junta en cumplimiento de dicha disposición reglamentaria, deja constancia de los documentos que deberían incorporarse al expediente: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia certificada del acta firmada por el secretario de la Junta; y, **c)** Copia de los informes administrativos, cuentas, balance, estado de pérdidas y ganancias, Informe del Gerente General, comisario y auditora externa.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el acta y el listado de los accionistas asistentes. Posteriormente, se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con los mismos accionistas con que se inició, y el secretario procede a dar lectura al acta, dando por terminada la sesión, firmando para constancia de todo lo actuado los asistentes a esta Junta. En la ciudad de Milagro, a los 30 días del mes de marzo del 2019.



VÍCTOR HUGO MEJÍA VILLACÍS
SECRETARIO - ACCIONISTA



ROXANA VILLACÍS BRAVO
PRESIDENTA DE LA JUNTA - ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL) CELEBRADA EL 30 DE MAYO DEL 2019.

1. El señor **VÍCTOR HUGO MEJÍA VILLACÍS**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una de ellas, pagadas en un 100%, con derecho a un setecientos noventa y nueve votos; y,
2. La señora **ROXANA VILLACÍS BRAVO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de UNA (1) acción de un Dólar de los Estados Unidos de América (\$ 1,00), pagada en un 100%, con derecho a un voto.

El capital social de la compañía **ROXANA VILLACIS S.A. (ROXVILL)**, es de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)**, íntegramente suscrito y pagado, dividido en ochocientas acciones de un Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00), cada una.

Milagro, 30 de marzo del 2019.



VÍCTOR HUGO MEJÍA VILLACÍS
SECRETARIO



ROXANA VILLACÍS BRAVO
PRESIDENTA DE LA JUNTA